

67916



67916

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DON JOSE M^a. FONTANALS PUJADAS, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, Fernando Agulló 22.

s o b r e :

UN ENJUNSE PROTEGIDO ANTIRRIGIDO PARA PORTABAGAJES EN VEHICULOS.



5.- El presente modelo hace referencia a un envase protegido antirrígido, para portabagajes de vehículos, el cual como se desprende de su enunciado constituye una nueva modalidad de maleta rígida en su base propia para ser llevada en cualquier tipo de porta-equipajes, con la particularidad o ventaja de que en ella no se limitan o condicionan, las formas o volúmenes de los paquetes objeto del transporte.

10.- La característica esencial del modelo es la de constituir un recipiente sin tapadera rígida y dotado de una cobertura aislante de tipo dúctil o maleable, que se acopla fácil y espontáneamente a todos los salientes, ángulos, y aristas prominentes que pueda presentar el conjunto de paquetes introducidos en la bandeja, que constituye el fondo rígido, del envase que se solicita.

15.- Para la mejor comprensión de las particularidades que caracterizan a este envase, lo representamos en el gráfico que se adjunta a título de ejemplo no limitativo, con objeto de facilitar la siguiente descripción.

20.- Se representa el modelo en la Fig. 1a, en plena utilización, o sea cerrado el envase y colocado en el porta-bagaje sobre el techo de un vehículo.

El mismo se dibuja en perspectiva y abierto en la Fig. 2a.

25.- Su fondo o base (3) está provisto de cuatro paredes verticales (4) constituyendo una base plana y sólida.

30.- Su espacio interior abierto por la parte alta se recubre mediante una cubierta (5) a guisa de toldo, elaborada en material flexible (lona y otros material análogo, aunque siempre impermeabilizado) que aunque tiene elaborada una ligera forma de capa, de acuerdo con la base de la cesta o caja a la que recubre, tiene sin embargo extensión y flexibilidad suficiente para cambiar de forma y adaptarse a los entrantes y salientes, de los distintos paquetes



colocados en el interior, en la forma (6) en que se observa en la Fig. 1ª.

5.- Esta cubierta o capa (5) puede indistintamente, ser libre e independiente de la base o estar unida a ella por una de sus aristas (7), contando en sus bordes restantes, reforzados por las correspondientes vueltas del propio tejido y sus pespuntos (8), con la existencia de dos o más tirantes de cuero (9) que a modo de correas deben enlazarse con las correspondientes hebillas (10) repartidas equidistantemente por las paredes exteriores de la caja o base.

10.-

También en todas o en algunas de dichas hebillas se vincularán otras tantas bridas de sujeción (11), propias para ser trabadas o enlazadas a los pasadores (12) del portabagajes metálicos.

15.- Así, con la forma descrita el envase podrá ser llevado a su fabricación experimentando cuantas variantes de conformación, dimensión, calidad y adorno o presentación fueran necesarias, subsistiendo no obstante sin alteración las características esenciales que han sido precisadas anteriormente.

20.-

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

25.- 1ª.- Un envase protegido antirrígido para portabagajes en vehículos, caracterizado por estar constituido por una base estable que se apoya sobre los travesaños del porta-equipajes a modo de bandeja de paredes verticales sólidas recubiertas de material impermeabilizable, de las que se hace depender una tapa que ocupa el lugar de la cara superior con la particularidad de que esta se acomoda a la forma y salientes que presentan los bultos alojados en el interior, a causa de la flexibilidad o capacidad de adapta-

30.-



ción del tejido blando impermeabilizado con que está elaborada dicha tapa.

5.- 2ª.- Un envase, según la reivindicación anterior caracterizado porque la cubierta superior adherida a la base fija, por sus aristas, contando a lo largo del borde de las restantes, con tirantes, correas u otros medios de fijación análogos para efectuar el cierre conveniente,

3ª.- UN ENVASE PROTEGIDO ANTIRRIGIDO PARA PORTABAGAJES EN VEHICULOS.

10.- Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 13 de agosto de 1958

Plaza

67916

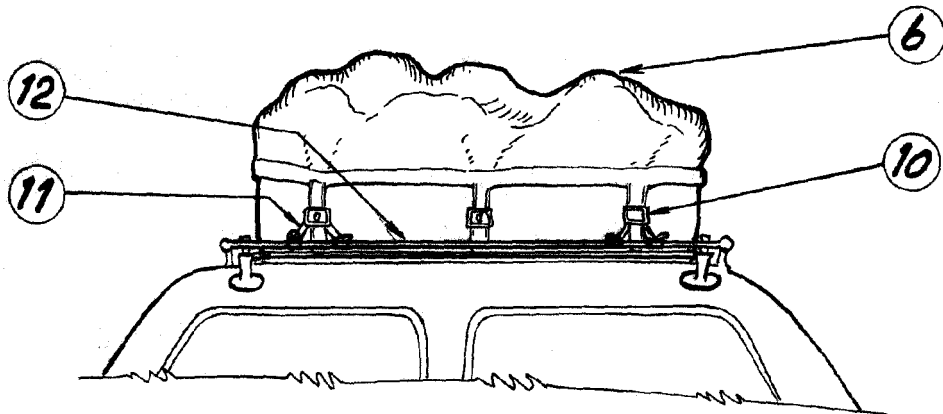


Fig. 1

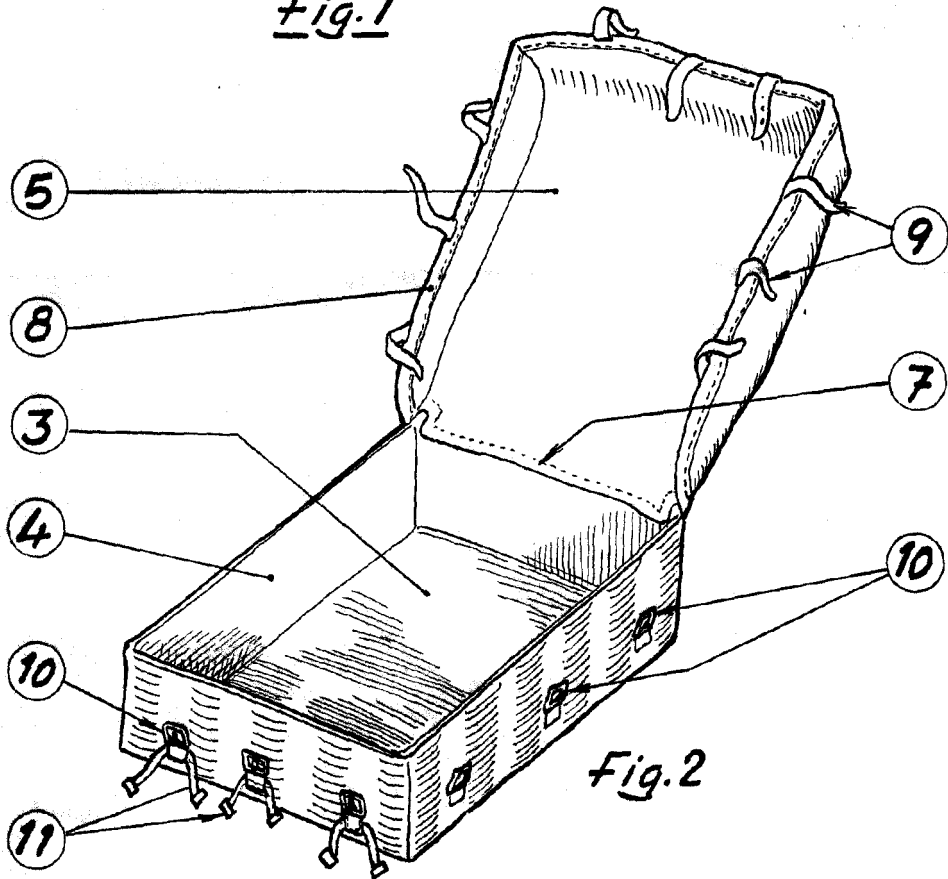


Fig. 2

Escala variable